Direccion: Defensores del Chaco Nº 170
c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email:
contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

RESOLUCIÓN Nº 1.711/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE BACHEO ASFÁLTICO EN CINCO (5) SECTORES DENTRO DEL DISTRITO DE LA CIUDAD DE ITAUGUÁ.----------.

Itauguá, 22 de Agosto de 2019

VISTO

El proyecto de ***"BACHEO ASFÁLTICO EN CINCO SECTORES DENTRO DEL DISTRITO DE LA CIUDAD DE ITAUGUÁ"***, proyecto elaborado por el Departamento de Obras de la Municipalidad de Itauguá.----------

CONSIDERANDO

Que el artículo 34 del Decreto N° 21909/02 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Establece entre otros; Que los pliegos de bases y condiciones particulares elaboradas por las respectivas, UOC deberán contemplar los aspectos señalados en el artículo 20 de la Ley; 2. Para contratos de obras: … e) Lista de precios unitarios y lista estimada de cantidades y precios… f) Especificaciones técnicas; g) Planos.----------

"EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA"

RESUELVE

Art. 1º) Aprobar el proyecto de **BACHEO ASFÁLTICO EN CINCO SECTORES DENTRO DEL DISTRITO DE LA CIUDAD DE ITAUGUÁ**; con su respectivo proyecto; conforme al detalle del ANEXO que forma parte de la presente Resolución.-------
---

Art. 2º) Comunicar, registrar, expedir copia y cumplido archivar.----------

ASCENCIO ACOSTA TRINIDAD
Secretario General

MIGUEL ANGEL MEZA ACOSTA
Intendente Municipal